

Estimados Agentes,

Respecto del procedimiento a ejecutar en relación con la **Operatoria Especie MAV**, comunicamos que a partir de la fecha las órdenes se recibirán única y exclusivamente al e-mail legales@mav-sa.com.ar para el correcto control sobre tenencia y disponibilidad accionaria.

Vale destacar que la plaza se encontrará **Habilitada**, pudiendo el **Agente Comprador** realizar abiertamente las ofertas que sean de su interés.

Mientras que el **Agente Vendedor** deberá solicitar autorización a legales@mav-sa.com.ar toda vez que necesite proceder a la venta de Acciones MAV.

Ante cada solicitud el **Agente Vendedor** deberá indicar expresamente en el Asunto del correo la leyenda **"Especie MAV"** y completar los siguientes datos:

ORDEN DE VENTA ESPECIE MAV					Vendedor	
Código de Agente	Plazo	Cantidad de acciones a vender	Precio	Monto total \$	N° Comitente	CUIT

Una vez recibida y procesada la información por el área autorizante, la solicitud se entregará a la Mesa de Operaciones para que la efectivice.

Luego, el Agente vendedor podrá **modificar o dar de baja la orden**.

Solicitamos tener presente el procedimiento aquí informado.

Saludos cordiales.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Tel.: [54] (341) 4469100 (líneas rotativas)

www.mav-sa.com.ar / @MAVSAOficial

Of. Central: Paraguay 777 . Piso 8 . S2000CVO Rosario . Santa Fe . Argentina

Ofs. Comerciales en C.A.B.A., Córdoba y Mendoza